

Plan de Sostenibilidad 2015

Perú



Contenido

Aviso legal	2
Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan	3
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan	6
● Programa 1: Gobernanza de la organización	6
● Programa 2: Derechos Humanos	11
● Programa 3: Prácticas laborales	15
● Programa 4: Seguridad	18
● Programa 5: Medio ambiente	21
● Programa 6: Prácticas justas de operación: Anticorrupción y Ética	29
● Programa 7: Prácticas justas de operación: Cadena de valor	31
● Programa 8: Prácticas justas de operación: Competencia justa y participación política responsable	38
● Programa 9: Asuntos de consumidores	40
● Programa 10: Prácticas justas de operación: Competencia justa y participación política responsable	43
Proceso de actualización de este Plan	51
Índice de acciones	52

Aviso legal

El Plan de Sostenibilidad de Perú 2015 recoge un conjunto de acciones diseñadas por la Compañía y dirigidas a contribuir a un desarrollo sostenible. Repsol se compromete al cumplimiento íntegro de aquellas acciones que, presentes en el Plan de Sostenibilidad, son de cumplimiento obligatorio por imperativo legal, reservándose la facultad de modificar, posponer o cancelar el resto de acciones de cumplimiento voluntario, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Repsol.

© REPSOL, S.A. 2015. Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad exclusiva de Repsol, S.A. y su reproducción total o parcial, no autorizada, está totalmente prohibida y queda amparada por la legislación vigente. Los contraventores serán perseguidos legalmente, tanto en España como en el extranjero. Se permite la visualización, reproducción y copia del documento a los exclusivos efectos de su difusión indicando siempre la propiedad del mismo, no obstante, su utilización para otros fines o su modificación, sólo podrá realizarse con autorización expresa y por escrito de REPSOL, S.A.

Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan

El desarrollo sostenible es una responsabilidad compartida por agentes políticos, sociales y económicos que requiere decidida acción.

En Repsol, entendemos la Responsabilidad Corporativa como la contribución de las grandes empresas al desarrollo sostenible. Asumimos que la esencia de la responsabilidad corporativa es la incorporación de consideraciones ambientales y sociales en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones.

Desde nuestra Compañía contribuimos al desarrollo suministrando una energía que es imprescindible para que los derechos fundamentales de las personas se puedan realizar.

Adicionalmente, aspiramos a contribuir a que ese desarrollo sea sostenible a través de nuestra visión de la responsabilidad corporativa, que es la responsabilidad que voluntariamente asumimos. Ésta se extiende más allá de lo legalmente exigible en relación a los impactos que puedan generar nuestras actividades en la sociedad y en el medio ambiente. Con ella, damos respuesta a las expectativas que nuestras partes interesadas tienen en relación a nuestra actividad, desarrollando prácticas que maximizan los impactos positivos y previenen, mitigan, restauran o compensan los negativos.

Hemos identificado las expectativas que tienen nuestras partes interesadas sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza, el respeto a los derechos humanos, las prácticas laborales, la seguridad, los impactos en el medio ambiente, la legitimidad de nuestras prácticas de operación y las de nuestra cadena de valor; y en cuanto a asuntos que afectan a los consumidores y usuarios de los productos y servicios y a los impactos positivos y negativos que se pueden generar en las comunidades locales.

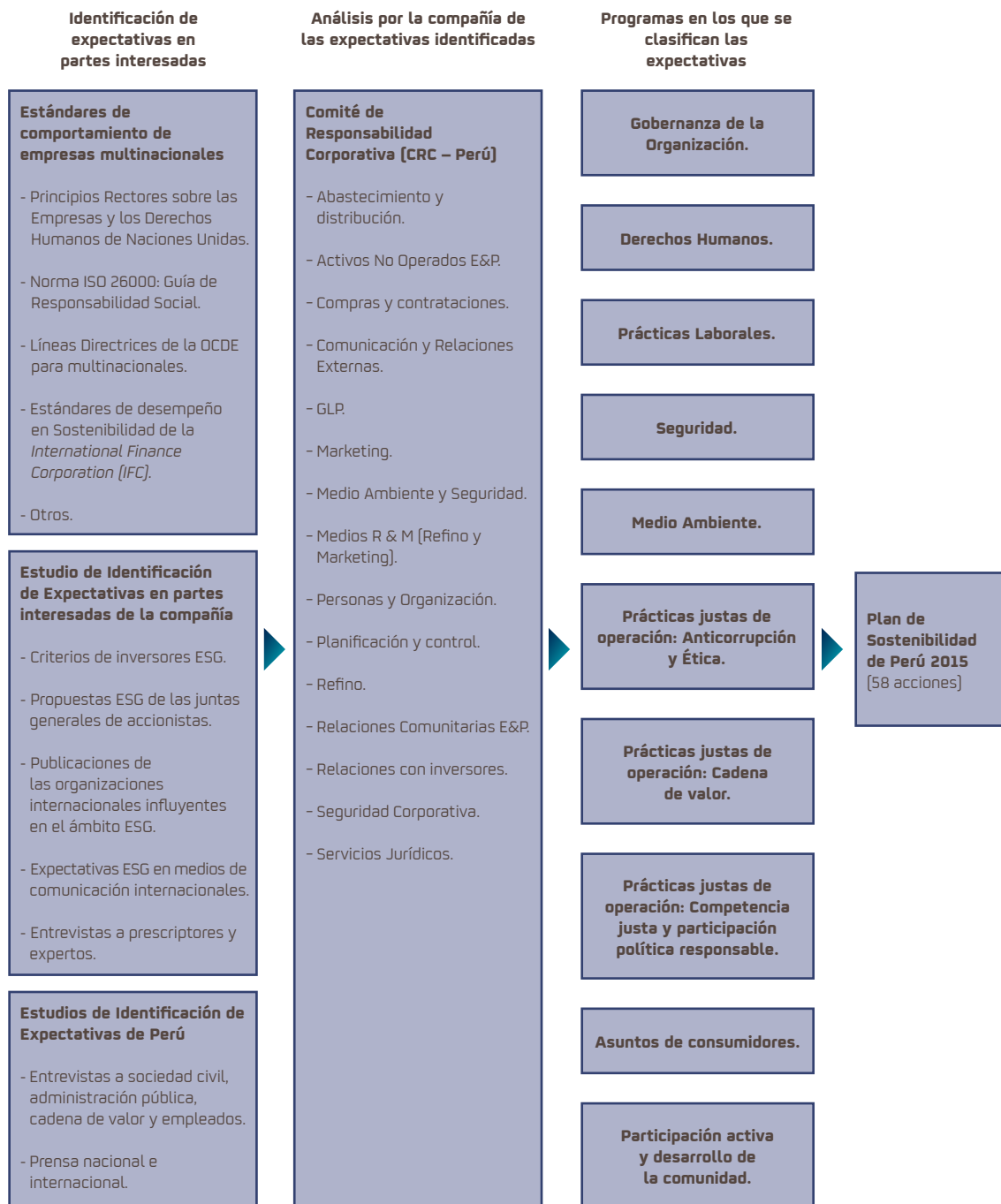
La identificación de estas expectativas, a nivel global, ha partido del análisis de estándares internacionales que conforman el consenso internacional más amplio sobre el comportamiento aceptable de una empresa multinacional.

Adicionalmente, hemos elaborado un *estudio de identificación de expectativas*, o estudio de asuntos relevantes, para las partes interesadas de la compañía, tanto a nivel corporativo como a nivel país. Los estudios se centran en aspectos relativos a la gobernanza de la organización y a la gestión ambiental y social (ESG).

Tras un proceso de análisis y consolidación de las expectativas de los estándares internacionales y estudios de identificación de expectativas, los resultados han sido estudiados en el seno del Comité de Responsabilidad Corporativa de Perú presidido por el Director Ejecutivo de Repsol Perú y del que forman parte representantes de nivel directivo y gerencial de varios negocios y unidades corporativas.

Con este ejercicio, hemos conseguido introducir, formal y sistemáticamente, las expectativas de las partes interesadas a nivel global en los procesos de toma de decisiones de la Compañía, que es lo esencial de la responsabilidad corporativa.

-INTRODUCCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA-



El resultado de ese análisis es el presente Plan de Sostenibilidad de Perú 2015, que es un documento público, cuyo grado de cumplimiento será evaluado anualmente y comunicado a la sociedad mediante un informe de seguimiento anual.

Este Plan consta de 58 acciones concretas de corto plazo (2015) con sus indicadores de implementación correspondientes, agrupadas en los 10 programas descritos en la tabla anterior, inspirados en las materias fundamentales de la responsabilidad corporativa que describe la Norma Internacional ISO 26000: Guía de Responsabilidad Social, y que son las áreas en las que cualquier empresa tiene mayor capacidad de generar impactos éticos, ambientales y sociales.

Por programas, los de Medio Ambiente, Participación activa y desarrollo de la comunidad y Prácticas justas de operación: Cadena de Valor han sido los que han concentrado un mayor número de acciones:

**-DISTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE PERÚ
POR PROGRAMAS DE ACTUACIÓN-**

Programa	Número de acciones
Gobernanza	7
Derechos Humanos	4
Prácticas laborales	3
Seguridad	4
Medio Ambiente	12
Prácticas justas de operación: Anticorrupción y Ética	2
Prácticas justas de operación: Cadena de valor	9
Prácticas justas de operación: Competencia justa y participación política responsable	1
Asuntos de consumidores	5
Participación activa y desarrollo de la comunidad	11

El Plan de Sostenibilidad de Perú no es la única contribución del grupo Repsol al desarrollo sostenible sino que éste se complementa con otras acciones de corto plazo circunscritas a países o centros operativos determinados, como las que forman parte de nuestros Planes de Sostenibilidad a nivel país.

El 84% de las acciones incluidas en este Plan están vinculadas al sistema de retribución variable de las personas que trabajan en Repsol, lo que constituye un compromiso inequívoco de la Compañía con la maximización efectiva de su contribución al desarrollo sostenible.

Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan

Programa 1

Gobernanza de la organización

La gobernanza de la organización es el sistema por el cual ésta toma e implementa decisiones con el fin de lograr sus objetivos. Por tanto, es un elemento decisivo a la hora de integrar los principios de la responsabilidad corporativa y crear un ambiente y cultura en la que éstos se practiquen.

Aborda cuestiones relacionadas con el máximo órgano de gobierno de la Compañía; el uso eficiente de los recursos financieros, naturales y humanos; la transparencia y la rendición de cuentas; el cumplimiento legal y de la normativa interna de la compañía, todo ello con la máxima implicación y compromiso por parte de los líderes de la organización.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la gobernanza, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**

Adicionalmente, la Compañía ha añadido siete acciones en el presente Plan de Sostenibilidad, con las que pretende reforzar su respuesta a las principales expectativas tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE GOBERNANZA, Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE GOBERNANZA

Expectativa:

Difundir en la Sociedad Peruana el desempeño que la compañía tiene en cuestiones RSC.

Expectativa:

Asegurar el apoyo de la alta dirección de la compañía a los programas de RSC.

Expectativa:

Continuar reforzando los mecanismos de diálogo con inversores socialmente responsables.

Expectativa:

Colaborar de forma continua y responsable con los principales accionistas e inversores de la compañía.

Expectativa:

Informar a la población general con regularidad y de manera entendible acerca de las operaciones y políticas de la compañía en el territorio del país.

Expectativa:

Tener una operación más transparente en el país, ser más visible y proporcionar la información necesaria y adecuada sobre las operaciones de Repsol a los grupos de interés de la compañía.

Expectativa:

Hacer esfuerzos por transmitir y comunicar claramente sus políticas ambientales y sociales que están promoviendo a la sociedad peruana.

Expectativa:

Contactar con los organismos públicos para ofrecer su cooperación al igual que han hecho otras empresas petroleras.

Expectativa:

Continuar realizando medidas para fortalecer las políticas del Estado en el sector de hidrocarburos.

Acciones incluidas en el programa:

1. Aumentar la transparencia en la rendición de cuentas de nuestros impactos sociales y ambientales en el Perú.
2. Crear y mantener una cultura empresarial en la que se practiquen los principios de la responsabilidad corporativa en la unidad de negocio de GLP de Repsol en Perú.
3. Definir el modelo de relación de Refinería la Pampilla con el accionista promoviendo la accesibilidad y calidad de la comunicación, tomando como referente el Modelo de Relación con Accionistas de Repsol, sustentado: Comunicar y Beneficiar.
4. Facilitar y transparentar el derecho de voto de los accionistas en la Juntas Generales de Relapasa a través del desarrollo de un sistema de registro y votación para juntas con elevados estándares de seguridad y transparencia.
5. Informar a la población general, comunidades locales y autoridades sobre los impactos y beneficios de los grandes proyectos en ejecución.
6. Potenciar la comunicación de aspectos relevantes de nuestras actividades en materia de sostenibilidad.
7. Presentar al regulador del contrato de licencia Perupetro las políticas y normativa de Responsabilidad Corporativa de Repsol.

A continuación, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Gobernanza del presente plan. Las acciones se han ordenado alfabéticamente:

ACCIÓN	Aumentar la transparencia en la rendición de cuentas de nuestros impactos sociales y ambientales en el Perú.
DESCRIPCIÓN	Elaboraremos el Informe de Responsabilidad Corporativa de Perú siguiendo el estándar de la Iniciativa Global de Reporte (GRI) versión 3.1 con suplemento sectorial oil & gas, para un nivel de aplicación A+, auditado externamente.
INDICADOR	Informe de Responsabilidad Corporativa publicado.
ACCIÓN	Crear y mantener una cultura empresarial en la que se practiquen los principios de la responsabilidad corporativa en la unidad de negocio de GLP de Repsol en Perú.
DESCRIPCIÓN	Implementaremos un programa de formación en materia de Responsabilidad Corporativa a la primera línea del negocio de GLP en Perú (jefes), con el fin de concienciar y dotar de herramientas necesarias para liderar y estimular al equipo de personas de GLP en materia de responsabilidad corporativa en Perú.
INDICADOR	- Impartir la sesión formativa antes del 31 octubre 2015. - Asistencia del 85% de los jefes de la unidad de negocio GLP.

ACCIÓN

Definir el modelo de relación de Refinería la Pampilla con el accionista promoviendo la accesibilidad y calidad de la comunicación, tomando como referente el Modelo de Relación con Accionistas de Repsol, sustentado: Comunicar y Beneficiar.

DESCRIPCIÓN

Evaluaremos la situación actual de relación con el accionista de Refinería la Pampilla e identificar las brechas de mejoras considerando el entorno local y el modelo de Repsol. Realizaremos las coordinaciones internas y externas para definir las acciones que integrarán el modelo de relación con el accionista de Refinería la Pampilla. Definiremos el modelo de relación con el accionista en una propuesta anual en que se detalle el plan de acción que sustente el modelo a seguir.

INDICADOR

- Propuesta del modelo de relación con accionista.
- Plan de acción.

ACCIÓN

Facilitar y transparentar el derecho de voto de los accionistas en la Juntas Generales de Relapasa a través del desarrollo de un sistema de registro y votación para juntas con elevados estándares de seguridad y transparencia.

DESCRIPCIÓN

Realizaremos las coordinaciones internas y externas para definir las acciones a realizar para el desarrollo del sistema de registro y votación. Además realizaremos una prueba piloto para la puesta en marcha del sistema de registro y votación.

INDICADOR

- Elaboración de la propuesta de proyecto.
- Realización de la prueba piloto.
- Aplicación en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del año 2016.

ACCIÓN	Informar a la población general, comunidades locales y autoridades sobre los impactos y beneficios de los grandes proyectos en ejecución.
DESCRIPCIÓN	Fortaleceremos la transparencia de nuestra gestión informando a las partes interesadas, prioritariamente a la comunidad local, sobre los proyectos en ejecución (beneficios, impactos, medidas preventivas y de mitigación) y las actividades de la refinería.
INDICADOR	Porcentaje de avance del Programa de Comunicación.
ACCIÓN	Presentar al regulador del contrato de licencia Perupetro las políticas y normativa de Responsabilidad Corporativa de Repsol.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos una presentación al regulador del contrato de licencia Perupetro de las políticas, normativas y modelo de responsabilidad corporativa de Repsol.
INDICADOR	Presentación realizada.
ACCIÓN	Potenciar la comunicación de aspectos relevantes de nuestras actividades en materia de sostenibilidad.
DESCRIPCIÓN	Elaboraremos y ejecutaremos un plan de comunicaciones dirigido a las distintas partes interesadas de Repsol en Perú.
INDICADOR	Porcentaje de acciones ejecutadas del plan de comunicación.

Programa 2

Derechos Humanos

Los estados y las empresas juegan papeles diferentes en el trabajo común en pro de los derechos humanos. Mientras los primeros tienen el deber de protegerlos frente a aquellos que los vulneran, las empresas tienen la responsabilidad de respetarlos en sus actividades. Ello implica actuar con la debida diligencia para no interferir en el grado de disfrute de estos por parte de las personas, y ocuparse de posibles impactos negativos si estos llegaran a ocurrir.

Este programa comprende y agrupa acciones relacionadas con la capacitación interna, sensibilización interna y externa y cumplimiento normativo relacionado con los derechos humanos; la debida diligencia y los esfuerzos dirigidos a evitar cualquier impacto en los derechos humanos; el respeto a los derechos de las poblaciones indígenas o de cualquier otro grupo vulnerable; la atención de reclamaciones y la reparación de eventuales impactos.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de los derechos humanos, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

A estos, se unen las cuatro acciones que en este ámbito se han incluido en el presente Plan de Sostenibilidad, las cuales se dirigen a dar respuesta a las principales expectativas de las partes interesadas de la Compañía.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS Y RESUMEN DE PRINCIPALES LAS EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS

<p>Expectativa: Asegurarse de que la empresa cumple con recomendaciones internacionales en lo que se refiere a la contratación, normas de conducta, capacitación, equipamiento y supervisión del personal de seguridad, así como la legislación aplicable.</p>	<p>Expectativa: Formar adecuadamente al personal de seguridad [empleado, contratado o sub-contratado] en la adhesión a normas de derechos humanos.</p>
<p>Expectativa: Informarse sobre las condiciones sociales y ambientales en las que se producen los bienes y servicios que adquiere.</p>	<p>Expectativa: Llevar a cabo la debida diligencia y el seguimiento adecuados de las organizaciones con las que se relaciona con la finalidad de evitar que los compromisos de la organización en materia de RSC puedan verse afectados.</p>
<p>Expectativa: Compartir la política de derechos humanos con proveedores, contratistas y socios.</p>	<p>Expectativa: Promover el respeto a los derechos humanos entre las empresas con las que la compañía tenga relación.</p>
<p>Acciones incluidas en el programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar herramientas de comunicación que apoyen la formación en derechos humanos del personal de seguridad privada de Repsol Perú. 2. Realizar seminarios de seguridad psicológica [adecuación de conducta] dirigidos a mandos de la policía nacional. 3. Aumentar el conocimiento sobre el desempeño social de nuestros socios operadores de exploración y producción en los proyectos en donde no tenemos el control de la gestión. 4. Difundir entre los socios de negocios de combustibles y lubricantes de Marketing Perú el contenido y compromisos adquiridos por Repsol a través de su política de respeto a los Derechos Humanos. 	

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Derechos Humanos del presente plan.

Fuerzas de seguridad

ACCIÓN	Desarrollar herramientas de comunicación que apoyen la formación en derechos humanos del personal de seguridad privada de Repsol Perú.
DESCRIPCIÓN	Desarrollaremos una herramienta audiovisual que traslade la información contenida en el manual de Derechos Humanos elaborado y dirigido a nuestro personal de seguridad privada en Repsol Perú.
INDICADOR	Número de videos confeccionados.

ACCIÓN	Realizar seminarios de seguridad psicológica [adecuación de conducta] dirigidos a mandos de la policía nacional.
DESCRIPCIÓN	<p>A través del equipo de Seguridad Corporativa de Repsol Perú, llevaremos a cabo seminarios desarrollados para favorecer al fortalecimiento neuronal desarrollando herramientas que contribuyen a mantener conductas sanas (correctas y llenas de valores).</p> <p>La actividad ha sido desarrollada especialmente para Oficiales Generales, Coroneles y Directores responsables de las unidades policiales.</p> <p>Es la fusión de varias especialidades; por un lado la Seguridad encargada de prevenir los riesgos y accidentes y por otra la Neurociencia, la Psicología y la Educación (inteligencias múltiples) que se ocupan del funcionamiento del cerebro y la conducta humana que afectan en forma favorable o desfavorable a una organización.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Número de asistentes. - Número de seminarios.

Relaciones comerciales

ACCIÓN	Aumentar el conocimiento sobre el desempeño social de nuestros socios operadores de exploración y producción en los proyectos en donde no tenemos el control de la gestión.
DESCRIPCIÓN	<p>Influir en el socio operador de Camisea para que nos informe periódicamente de los avances en la ejecución de los planes de inversión social con las comunidades del ámbito de influencia del proyecto.</p>
INDICADOR	Número de actuaciones realizadas.

ACCIÓN	Difundir entre los socios de negocios de combustibles y lubricantes de Marketing Perú el contenido y compromisos adquiridos por Repsol a través de su política de Respeto a los Derechos Humanos.
DESCRIPCIÓN	Implementaremos dos talleres para la difusión de la política de Respeto a los Derechos Humanos entre nuestros socios de negocios de combustibles y lubricantes.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">- Número de talleres realizados.- Número de participantes en los talleres.

Programa 3

Prácticas Laborales

Por prácticas laborales se entienden las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza por o en nombre de la Compañía, tales como las condiciones de trabajo, la jornada laboral, la remuneración, el reclutamiento, el desarrollo y promoción de trabajadores; el respeto a los derechos humanos y laborales de los empleados como la no discriminación, el trabajo forzoso, el trabajo infantil; la transferencia y traslado de trabajadores; la promoción de la diversidad y conciliación de la vida profesional y personal; la finalización de la relación de trabajo, la formación y desarrollo de habilidades, y la salud de los empleados.

También se incluyen cuestiones relativas a la representación y participación en las negociaciones colectivas, diálogos sociales y consultas tripartitas para abordar problemas sociales relacionados con el empleo.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de las prácticas laborales, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**

A estos, se unen las tres acciones individuales que Repsol ha incluido en el contexto de este Plan. Éstas se dirigen a dar respuesta a algunas de las principales expectativas de las partes interesadas de la Compañía tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS LABORALES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE PRÁCTICAS LABORALES

Expectativa:

Fomentar la inclusión laboral de personas con capacidades diferentes.

Expectativa:

Proseguir con la actual política de inserción de personas con capacidades diferentes.

Expectativa:

Orientar las prácticas laborales bajo criterios de justicia y de fomento de la inclusión laboral.

Expectativa:

Implementar una política formal en materia de no discriminación e igualdad de oportunidades de empleo.

Acciones incluidas en el programa:

1. Promover el empleo de personas con capacidades diferentes.
2. Promover los principios de comportamiento ético entre los empleados de Repsol Perú previniendo la discriminación.
3. Proteger la conciliación de la vida profesional y personal de los empleados de Repsol Perú.

A continuación, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Prácticas Laborales del presente plan:

ACCIÓN	Promover el empleo de personas con capacidades diferentes.
DESCRIPCIÓN	Seguiremos impulsando el programa Creciendo Juntos, destinado a promover la inserción laboral de personas con capacidades diferentes; y sensibilizaremos a los jefes directos que tienen a su cargo un colaborador sujeto a este programa.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo del circuito “Nuevamente” (sensibilización a 100 líderes de la organización).- Programa de inducción en áreas donde se contrate durante 2015-2016 un trabajador nuevo con capacidades diferentes.
ACCIÓN	Promover los principios de comportamiento ético entre los empleados de Repsol Perú previniendo la discriminación.
DESCRIPCIÓN	Fortaleceremos el comportamiento ético en todos nuestros empleados de Repsol Perú, previniendo la discriminación dentro de nuestra organización, a través de la incorporación y difusión de cláusulas contra la discriminación en los Reglamentos Internos de Trabajo (RIT) de los empleados de Repsol, poniendo énfasis en la protección de los portadores VIH y víctimas de hostigamiento sexual.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">- Incorporación de cláusulas contra la discriminación con énfasis en protección de portadores de VIH y víctimas de hostigamiento sexual, en los RIT de los empleados Repsol Perú.- Difusión por Comunicación Interna de nuevos RIT.- Entrega de un ejemplar editado de los nuevos RIT al 80% de los empleados Repsol Perú.

ACCIÓN	Proteger la conciliación de la vida profesional y personal de los empleados de Repsol Perú.
DESCRIPCIÓN	Seguiremos impulsando el crecimiento del programa teletrabajo en todas las sociedades y funciones corporativas, a través de acciones de difusión y midiendo los resultados.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">- Campaña anual para reforzar los beneficios del teletrabajo en todas las unidades de negocio y áreas corporativas de Repsol Perú.- Encuesta anual a los teletrabajadores y sus jefes directos.

Programa 4

Seguridad

La seguridad constituye un factor crítico en las operaciones industriales por lo que la prevención, el control, el mantenimiento, sumados a la promoción de una cultura y comportamientos específicos, son elementos fundamentales en la actividad empresarial.

Comprende cuestiones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos de seguridad, los controles y la gestión de emergencias; el reporte e investigación de los incidentes y las lecciones aprendidas; el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión en la materia.

También incluye los asuntos relativos a la cultura y los comportamientos en seguridad promovidos mediante el liderazgo, la formación, comunicación y sensibilización en dichos temas; las cuestiones relacionadas con la seguridad en el ámbito de nuestras relaciones comerciales, como la debida diligencia, los procesos de calificación, auditorías y controles, formación en seguridad, campañas de comunicación y sensibilización en materia de seguridad dirigidos a colectivos de nuestras relaciones comerciales.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la seguridad, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, Repsol ha incluido cuatro acciones en el presente Plan con las que dar respuesta a algunas de estas expectativas.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE SEGURIDAD

Expectativa:

Realizar procesos de verificación y auditoría para asegurar que los estándares establecidos en la prevención de accidentes se estén implementando por proveedores y distribuidores.

Expectativa:

Aumentar los estándares de seguridad de todo el sector trabajando en la cultura de seguridad de las empresas contratistas.

Expectativa:

Introducir procedimientos y medidas de mitigación para asegurar que los proveedores principales de la cadena de abastecimiento estén tomando medidas para prevenir o corregir las situaciones que pongan en peligro la vida de los trabajadores.

Acciones incluidas en el programa:

1. Implementar el Plan de Operación Segura 2015 (POS) en la unidad e negocio de GLP Perú.
2. Mejorar la seguridad del transporte terrestre de nuestros contratistas de transporte en el negocio de gas licuado de petróleo (GLP) en Perú.
3. Mejorar los estándares y la cultura de seguridad a través del proyecto "Operación Segura y Eficiente".
4. Prevenir accidentes por exceso de velocidad y asegurar la integridad del producto a través de la implementación de una central de monitoreo de las unidades que transportan producto a los clientes de Repsol.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Seguridad del presente plan, clasificadas alfabéticamente.

ACCIÓN	Implementar el Plan de Operación Segura 2015 (POS) en la unidad e negocio de GLP Perú.
DESCRIPCIÓN	Ejecutaremos el Plan de Operación Segura que consta de 121 acciones catalogadas con criticidad alta, media y baja. El plan tiene como objetivo mejorar la infraestructura operativa de las plantas, desarrollar capacitaciones y formación de operarios, sistematizar la gestión del mantenimiento a través de SAP-PM, mejorar los procedimientos operativos y su comunicación.
INDICADOR	Implementar 121 acciones comprometidas en el POS 2015, considerando que se deben realizar todas las acciones con criticidad alta [56 acciones].
ACCIÓN	Mejorar la seguridad del transporte terrestre de nuestros contratistas de transporte en el negocio de gas licuado de petróleo (GLP) en Perú.
DESCRIPCIÓN	Implementaremos un nuevo modelo de evaluación desarrollando las siguientes actividades: I) Programa de Transporte (30%): Revisaremos la gestión del conductor y el mantenimiento del vehículo para la implementación de acciones de mejora. II) Auditorías Externas (30%): Realizaremos auditorías externas de los sistemas de gestión de seguridad de nuestros transportistas. Estableceremos planes de mejora. III) Inspecciones (40%): Realizaremos inspecciones en ruta y previo al ingreso a planta. IV) Monitoreo GPS: Controlaremos en tiempo de real la flota de transportistas. V) Otras Actividades: Capacitaciones a nuestros transportistas con los estándares de Repsol. Complementaremos esta acción con simulacros de emergencias y campañas de sensibilización.
INDICADOR	Cumplir con el 90% del plan de seguridad en el transporte.

ACCIÓN	Mejorar los estándares y la cultura de seguridad a través del proyecto “Operación Segura y Eficiente”.
DESCRIPCIÓN	Ejecutaremos un programa definido sobre el sistema de permisos de trabajo, gestión del conocimiento, rol de seguridad, seguridad en el proyecto RLP 221, sistemas de gestión y apoyo a las funciones corporativas de la Compañía.
INDICADOR	Porcentaje de avance del Plan 2015.

ACCIÓN	Prevenir accidentes por exceso de velocidad y asegurar la integridad del producto a través de la implementación de una central de monitoreo de las unidades que transportan producto a los clientes de Repsol.
DESCRIPCIÓN	Pondremos en marcha la Central de Monitoreo de Transporte en el Centro de Control de Refinería la Pampilla, integrando la seguridad en ruta a los controles de Seguridad Corporativa. Para ello, coordinaremos y estandarizaremos la plataforma de monitoreo de los transportistas que prestan servicios para Repsol.
INDICADOR	Número de unidades flete Repsol monitoreadas por Centro de Control/número total de unidades de flete Repsol.

Programa 5

Medio Ambiente

La sociedad se enfrenta actualmente a numerosos desafíos ambientales que abarcan desde problemas globales como el cambio climático o el agotamiento de los recursos naturales hasta otros de naturaleza local que, no obstante, pueden suponer un impacto muy intenso en el entorno donde se producen. Entre ellos, podrían citarse la contaminación del aire o las aguas, la generación de residuos o la destrucción de ecosistemas y la biodiversidad.

La actividad de las empresas contribuye invariablemente a algunos de estos impactos. Especial relevancia tienen estas cuestiones en un sector como el petrolero caracterizado por la realización de actividades extractivas o industriales en grandes instalaciones. Es necesario, por tanto, que las empresas identifiquen opciones que permitan prevenir estos impactos, minimizarlos en caso de que no se puedan evitar y, en último término, corregirlos.

Estas opciones incluyen la prevención y mitigación de dichos riesgos e impactos mediante los controles necesarios, la gestión de emergencias, la eficiencia operativa, la gestión de recursos hídricos; gestión de residuos; la eficiencia en el uso de materiales; el cumplimiento normativo y sistemas de gestión de medio ambiente de la Compañía.

También se incluyen las cuestiones relacionadas con la mitigación del cambio climático, la protección del medioambiente y de la biodiversidad, así como la promoción de una cultura y comportamientos mediante el liderazgo, la formación, comunicación y sensibilización en dichos temas; la debida diligencia respecto a nuestras relaciones comerciales, a través de procesos de calificación, auditorías y controles, formación en protección del medio ambiente, campañas de comunicación y sensibilización en materia ambiental, etc.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito del medio ambiente, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, se han incluido 12 acciones en el presente Plan con las que dar respuesta a algunas de estas expectativas.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE

Expectativa:

Evitar los impactos sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y cuando no sea posible, definir medidas para minimizarlos y restaurar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Expectativa:

Cooperar con las autoridades gubernamentales en la elaboración de métodos para la utilización sostenible de los recursos biológicos.

Expectativa:

Desarrollar una estrategia en materia de BSE (biodiversidad y servicios ecosistémicos) que incluya la evaluación de los impactos y su dependencia, la evaluación de riesgos y oportunidades, la priorización de los principales temas en materia de BSE en relación con los principales riesgos y oportunidades, la definición del enfoque de gestión, la monitorización de los temas y la definición del enfoque de comunicación e información.

Expectativa:

Realizar inversiones con objeto de reducir las emisiones de dióxido de carbono y mejorar la eficiencia operativa.

Expectativa:

Informar, de forma inmediata y precisa, sobre accidentes ambientales en el momento que sean identificados.

Expectativa:

Llevar a cabo acciones de sensibilización ambiental, tanto internas (empleados) como externas (comunidades en la esfera de influencia de las operaciones).

Expectativa:

Implementar medidas orientadas a la prevención de la contaminación y de los residuos, utilizando la jerarquía de gestión de residuos y garantizando una adecuada gestión de la contaminación y los residuos inevitables.

Expectativa:

Adoptar estrategias y objetivos cuantitativos de reducción de consumo de agua.

Expectativa:

Evitar episodios de contaminación por derrames de petróleo.

Expectativa:

Proseguir esfuerzos para limitar el impacto del uso de los combustibles de la compañía sobre la calidad del aire.

Expectativa:

Monitorizar el desempeño socio-ambientales de los contratistas.

Acciones incluidas en el programa:

1. Desarrollar indicadores cuantitativos de Biodiversidad que permitan la monitorización, evaluación de performance y comunicación sobre la gestión de Biodiversidad en el Lote 57.
2. Identificar los servicios ecosistémicos e incrementar el conocimiento de la Biodiversidad de la Reserva Comunal Machiguenga (UICN VI) que se superpone con el Lote 57.
3. Trabajar conjuntamente con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas en la implementación de acciones de conservación de la biodiversidad en el lote 57 y en las áreas naturales protegidas cercanas.
4. Mejorar la eficiencia energética y reducir la Huella de Carbono de nuestras operaciones.
5. Impulsar la arborización en las estaciones de servicio de la red de estaciones del Perú, fomentando la conciencia de cuidado del medio ambiente en nuestra comunidad.
6. Informar de forma inmediata y precisa sobre accidentes ambientales y de seguridad laboral que se produzcan en el complejo industrial de La Pampilla en el momento que sean identificados.
7. Implementar planes de acción para la reducción del consumo energético, emisiones de CO₂eq y reducción de la generación de los residuos.
8. Mejorar la gestión del agua del activo de producción Kinteroni (Lote 57) realizando balances de agua.
9. Mejorar la gestión del agua reduciendo su consumo, maximizando su reutilización y asegurando el suministro futuro.
10. Avanzar con el proyecto RLP 21 para cumplir con el suministro de diesel de bajo azufre contribuyendo al objetivo nacional de aire limpio.
11. Implementar el sistema de detección temprana de fuga de hidrocarburos en el mar, utilizando tecnología avanzada desarrollada por Repsol e INDRA.
12. Influir en los socios operadores de exploración y producción para que informen oportunamente del detalle de incidentes de seguridad y medio ambiente que se puedan producir.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Medio Ambiente del presente plan, clasificadas alfabéticamente.

Biodiversidad

<p>ACCIÓN</p>	<p>Desarrollar indicadores cuantitativos de Biodiversidad que permitan la monitorización, evaluación de performance y comunicación sobre la gestión de Biodiversidad en el Lote 57.</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Desarrollaremos indicadores de gestión de biodiversidad que considerarán la sensibilidad ambiental enfocada en niveles de organización biológica; así como la influencia de las actividades humanas en el entorno como un componente importante de análisis.</p> <p>Los indicadores permitirán además de un reporte estandarizado, evaluar la efectiva aplicación y adherencia a la jerarquía de mitigación de impactos a la biodiversidad debido a las operaciones de la Compañía en el Lote 57 y suministrar información síntesis útil en la toma de decisiones y planificación de proyectos de una manera integrada.</p>
<p>INDICADOR</p>	<p>Informe de Propuesta de indicadores de gestión de biodiversidad = 1.</p>

ACCIÓN	Identificar los servicios ecosistémicos e incrementar el conocimiento de la Biodiversidad de la Reserva Comunal Machiguenga (UICN VI) que se superpone con el Lote 57.
DESCRIPCIÓN	Estudiaremos de manera detallada los componentes de biodiversidad de la Reserva Comunal Machiguenga que se superpone con el Lote 57, así como los componentes del medio abiótico que se relacionan con ellos. Identificaremos áreas de mayor sensibilidad y servicios ecosistémicos asociados al área de Estudio. El proyecto tiene una duración de 3 años.
INDICADOR	- Ingreso a campo por temporada seca = 1 (valor esperado). - Reporte de Resultados de campaña de campo = 1.
ACCIÓN	Trabajar conjuntamente con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas en la implementación de acciones de conservación de la biodiversidad en el lote 57 y en las áreas naturales protegidas cercanas.
DESCRIPCIÓN	Compartiremos experiencias y conocimiento científico para poner en valor los recursos de flora y fauna, a través de la participación de profesionales del SERNANP en el levantamiento de información biológica en la Reserva Comunal Machiguenga que se superpone con el Lote 57, en el marco de un proyecto financiado por Repsol bajo el Convenio de Cooperación Institucional.
INDICADOR	Entregables del Convenio con el SERNANP: 3.

Cambio Climático

ACCIÓN	Mejorar la eficiencia energética y reducir la Huella de Carbono de nuestras operaciones.
DESCRIPCIÓN	Cumpliremos el plan de reducción de consumo energético, emisiones de CO ₂ equivalente y consumos y mermas.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - 2550 TM CO₂ equivalente. - 32550 GJ/año. - 14 ICML.

Cultura y gestión

ACCIÓN	Impulsar la arborización en las estaciones de servicio de la red de estaciones del Perú, fomentando la conciencia de cuidado del medio ambiente en nuestra comunidad.
DESCRIPCIÓN	<p>Al arborizar estamos contribuyendo al control de la contaminación. Los árboles contribuyen a disminuir la contaminación de todo tipo presente en las ciudades. Disipan la polución del aire, amortiguan los ruidos, controlan la luz solar y artificial, disipan los malos olores, ocultan vistas desagradables y controlan el tráfico peatonal y vehicular.</p> <p>Buscaremos colocar árboles en las estaciones, fomentando el cuidado de los mismos entre nuestros empleados y comunicar a la sociedad y áreas de influencia los beneficios.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Número de árboles plantados: 60. - Número de campañas de comunicación dirigidas al cliente final.

ACCIÓN	Informar de forma inmediata y precisa sobre accidentes ambientales y de seguridad laboral que se produzcan en el complejo industrial de La Pampilla en el momento que sean identificados.
DESCRIPCIÓN	Impulsaremos que todos los accidentes de esta naturaleza (grandes o pequeños) ameriten un Comité convocado por el negocio donde ocurra el incidente y todas las instancias asesoras con el objeto de recopilar y precisar la información y hacerla pública de la forma más inmediata posible, a través de los canales establecidos.
INDICADOR	Comités formados por incidentes producidos.

Eficiencia Operativa

ACCIÓN	Implementar planes de acción para la reducción del consumo energético, emisiones de CO₂eq y reducción de la generación de los residuos.
DESCRIPCIÓN	<p>Estableceremos las siguientes actividades a desarrollar en el 2015:</p> <p>Energía y CO₂eq:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambiar en Red Propia, tubos de neón por LED en imagen de 35 EESS y luminarias de Halogenuro por LED en marquesinas de 10 EESS. - Impartir charlas al personal de estaciones de servicio (EESS) para sensibilizarlos en el ahorro de energía. - Realizar seguimiento mensual al consumo de energía en EESS. <p>Residuos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer acciones de reducción de residuos sólidos peligrosos (lodo, arena, trapo, envase de lubes, etc.) generados en EESS (<2014) - Formar personal de EESS en la correcta segregación de residuos y como aplicar las 3R (reusar, reciclar y reutilizar).
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Energía: 2.6 % 11,255 Mwh (2014:11,555.9 Mwh) / 70.5 tn CO₂eq. - RESIDUOS Peligrosos: 1,3% 144.2 Tn (2014: 146,1 Tn) de Reducción de Residuos Sólidos Peligrosos (lodos, arena, trapos, envases de lubricantes, etc.) generados en EE SS.

ACCIÓN	Mejorar la gestión del agua del activo de producción Kinteroni (Lote 57) realizando balances de agua.
DESCRIPCIÓN	Recopilaremos y analizaremos la información existente sobre la gestión del agua en el activo Kinteroni elaborando una Línea Base considerando la información del 2014. Identificaremos junto con la Dirección Corporativa de Seguridad y Medio Ambiente las brechas, los riesgos asociados y se establecerá un plan de acción 2016-2020.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de Línea Base = 1. - Plan de Acción 2016-2020 = 1.
ACCIÓN	Mejorar la gestión del agua reduciendo su consumo, maximizando su reutilización y asegurando el suministro futuro.
DESCRIPCIÓN	Ejecutaremos el plan de acciones de mejora identificadas en conjunto con la Dirección Corporativa de Seguridad y Medio Ambiente, para el uso responsable del agua a través de la reducción del consumo y maximización de la reutilización. Además, realizaremos los proyectos para asegurar el abastecimiento de futuros proyectos.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Avance de Plan de Acción definido con la DSMA. - Avance de proyectos para asegurar el suministro de agua para los proyectos mayores y futuros (pozos 11, 12 y 13 y línea de agua).

Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales

ACCIÓN	Avanzar con el proyecto RLP 21 para cumplir con el suministro de diesel de bajo azufre contribuyendo al objetivo nacional de aire limpio.
DESCRIPCIÓN	Ejecutaremos el proyecto RLP 21 “Adecuación a nuevas especificaciones de combustibles” cumpliendo con los hitos del cronograma definido para el 2015.
INDICADOR	Porcentaje de avance de Plan 2015.

ACCIÓN	Implementar el sistema de detección temprana de fuga de hidrocarburos en el mar, utilizando tecnología avanzada desarrollada por Repsol e INDRA.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos las actuaciones necesarias para lograr la aprobación de la tecnología por las autoridades competentes. Desarrollaremos la ingeniería de detalle e iniciaremos la contratación para la instalación.
INDICADOR	Porcentaje de avance.

Relaciones comerciales

ACCIÓN	Influir en los socios operadores de exploración y producción para que informen oportunamente del detalle de incidentes de seguridad y medio ambiente que se puedan producir.
DESCRIPCIÓN	Solicitaremos al socio operador del consorcio Camisea reportar periódicamente los indicadores de desempeño en seguridad y la ejecución de los planes de gestión ambiental.
INDICADOR	Número de actuaciones realizadas.

Programa 6

Prácticas justas de operación: Anticorrupción y Ética

Las prácticas justas de operación hacen referencia al modo en el que las organizaciones realizan sus transacciones con otras tales como socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, asociaciones de las que forman parte, y agencias y departamentos de los gobiernos.

A la hora de procurar que estas relaciones se desarrollen de manera justa, las empresas han de adaptar sus prácticas a criterios como la prevención de la corrupción, implementando políticas y prácticas al respecto. Deberán asegurar que sus líderes proporcionen compromiso, motivación y supervisión en la implementación de políticas anti-corrupción; formar a sus empleados en erradicar el soborno y la corrupción y proporcionar incentivos por los avances en esas materias; alentar a sus empleados, socios y proveedores a que informen sobre violaciones de las políticas de la organización; informar a las autoridades sobre violaciones a la ley penal, y alentar a aquellos con los que la organización realiza operaciones para que adopten prácticas similares.

Para dar respuesta a las expectativas que las partes interesadas de la Compañía tienen en este ámbito, el grupo Repsol ha puesto en marcha sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, dentro del Plan de Sostenibilidad de Repsol Perú, se han incluido dos acciones más en este ámbito que permiten dar respuesta a algunas de las expectativas mencionadas, tal y como se indica a continuación.

-ACCIÓN INCLUIDA EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN: ANTICORRUPCIÓN Y ÉTICA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYE A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN: ANTICORRUPCIÓN Y ÉTICA

Expectativa:

Formar a los empleados de la compañía en las normas de comportamiento ético contempladas en el Código de Ética y Conducta de la compañía.

Expectativa:

Reforzar la formación que se proporciona a los empleados en materia de prevención de la corrupción.

Expectativa:

Incrementar los esfuerzos orientados a mantener unos elevados estándares de Ética e integridad.

Expectativa:

Promover principios de comportamiento ético con alcance global.

Acciones incluídas en el programa:

1. Aplicar medidas preventivas de conductas delictivas en los procesos de contratación de proveedores.
2. Promover los principios de comportamiento ético a través de la difusión y capacitación de los empleados Repsol Perú que garantice el cumplimiento de la Norma de Ética y Conducta (NEC).

A continuación, se ofrece información específica sobre la acción incluida en el Programa de Prácticas justas de operación: Anticorrupción y Ética del presente plan.

ACCIÓN	Aplicar medidas preventivas de conductas delictivas en los procesos de contratación de proveedores.
DESCRIPCIÓN	Previamente a la contratación de proveedores solicitaremos, como parte de la documentación, declaración jurada del origen de sus fondos.
INDICADOR	Número de declaraciones jurídicas obtenidas.
ACCIÓN	Promover los principios de comportamiento ético a través de la difusión y capacitación de los empleados Repsol Perú que garantice el cumplimiento de la Norma de Ética y Conducta (NEC).
DESCRIPCIÓN	Fortaleceremos el comportamiento ético en todos nuestros empleados Repsol Perú a través de acciones de formación y difusión de la Norma 022-NO010MG sobre Ética y Conducta de los empleados de Repsol.
INDICADOR	Capacitaciones en la NEC al 80% de los empleados Repsol Perú. Promover los principios de comportamiento ético a través de la difusión y capacitación de los empleados Repsol Perú que garantice el cumplimiento de la Norma de Ética y Conducta (NEC).

Programa 7

Prácticas justas de operación: Cadena de valor

Las prácticas justas de operación hacen referencia al modo en el que las organizaciones realizan sus transacciones con otras tales como socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, asociaciones de las que forman parte, y agencias y departamentos de los gobiernos. Son las propias de la conducta Ética de una organización en sus transacciones con otras organizaciones.

La empresa debería procurar que estas relaciones se desarrollen de manera justa, integrando en sus políticas de compra, distribución y contratación criterios éticos, sociales, ambientales; animando a otras organizaciones a que adopten políticas similares; llevando a cabo el seguimiento adecuado de las organizaciones con las que se relaciona; considerando la posibilidad de proporcionar apoyo a las pequeñas y medianas empresas para alcanzar objetivos socialmente responsables; teniendo prácticas de compra adecuadas, precios justos, plazos de entrega adecuados y contratos estables.

Para dar respuesta a las expectativas que las partes interesadas de la Compañía tienen en este ámbito, el grupo Repsol ha puesto en marcha sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, dentro del Plan de Sostenibilidad de Perú, se han incluido nueve acciones más en este ámbito que permiten dar respuesta a algunas de las expectativas mencionadas, tal y como se indica a continuación.

**-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN:
CADENA DE VALOR Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE
CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-**

PROGRAMA DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN: CADENA DE VALOR

<p>Expectativa: Formar e informar a sus proveedores y distribuidores sobre los valores de la compañía a través de la organización de talleres.</p>	<p>Expectativa: Promover la responsabilidad social en la cadena de valor mediante la difusión de buenas prácticas y lecciones aprendidas en materia socio-ambiental.</p>
<p>Expectativa: Exigir el cumplimiento de altos estándares laborales a todos sus proveedores y distribuidores.</p>	<p>Expectativa: Realizar seguimiento continuo para garantizar cumplimiento de elevados estándares sociales, ambientales y de orden ético en la cadena de suministro.</p>
<p>Expectativa: Asegurar que se implemente eficazmente la estrategia, política y estándares ambientales para la homologación de proveedores.</p>	<p>Expectativa: Intensificar la importancia de los apartados ambiental y social en los procedimientos de compra y contratación de la compañía.</p>
<p>Expectativa: Participar activamente en incrementar la toma de conciencia en las organizaciones con las que se relaciona respecto de principios y asuntos de RSC.</p>	<p>Expectativa: Trabajar dentro del sector para unir los esfuerzos de las industrias extractivas en pro de la mejora de la sostenibilidad de sus operaciones.</p>
<p>Expectativa: Seguir mostrando proactividad en la propuesta e implementación de mejores estándares ambientales y sociales para las operaciones del consorcio.</p>	
<p>Acciones incluidas en el programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir al aumento de los estándares éticos, sociales y ambientales en nuestra red de distribuidores comerciales de GLP en Perú. 2. Asegurar el cumplimiento de la normativa laboral por parte de los contratistas en todas las áreas del negocio y corporativas en Perú. 3. Implementar el procedimiento de calificación de subcontratistas en los negocios de Exploración y Producción, Refino y Marketing de Repsol Perú. 4. Incorporar cuestiones sobre Ética y derechos humanos en nuestros acuerdos con proveedores de los negocios de Refino y Comercialización en el Perú. 5. Promover la mejora del desempeño de los proveedores de Exploración y Producción de Repsol Perú en cuestiones de seguridad, medio ambiente, Ética y derechos humanos. 6. Realizar reuniones de calidad con los proveedores de GLP Perú. 7. Revisar los modelos contractuales de compras de los negocios de Exploración y Producción, Refino y Marketing, GLP y Funciones Corporativas de Repsol Perú, para reforzar su clausulado en materia de Responsabilidad Corporativa. 8. Intercambiar políticas, estándares y normativa en Responsabilidad Corporativa con nuestro socio en la operación en el lote 57. 9. Poner a disposición de los socios operadores los conocimientos, normativas y buenas prácticas para la gestión de la relación con las comunidades indígenas en el ámbito de influencia de las operaciones. 	

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Prácticas justas de operación: Cadena de valor del presente plan clasificadas alfabéticamente.

Distribuidores comerciales

ACCIÓN	Contribuir al aumento de los estándares éticos, sociales y ambientales en nuestra red de distribuidores comerciales de GLP en Perú.
DESCRIPCIÓN	Organizaremos talleres de capacitación y sensibilización a nuestra red de distribución sobre la importancia e impacto que tiene la gestión del negocio que realiza en la comunidad. Los talleres y las charlas se centrarán en las buenas prácticas éticas y de respeto a los derechos humanos y laborales de su personal contratado, y socio-ambientales. Reforzaremos, asimismo, la formación en seguridad vial.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Número de carnet vigentes / total de carnets. - Número de distribuidores capacitados en relación al número de distribuidores activos en la red.

Proveedores y contratistas

ACCIÓN	Asegurar el cumplimiento de la normativa laboral por parte de los contratistas en todas las áreas del negocio y corporativas en Perú.
DESCRIPCIÓN	Seguiremos impulsando el cumplimiento de la Norma 432-NO609MG sobre “Cumplimiento de la normativa laboral sobre cesión ilegal de trabajadores en la contratación de obras y servicios”, a través de la ejecución de una auditoría anual por sociedad al contratista con mayor contingencia identificada. Al término de cada auditoría anual se realizará en forma conjunta con el negocio los planes de acción para eliminar o mitigar los riesgos detectados. En total serán 8 auditorías durante 2015 y 2016 [Relapasaa, Recosac, Regapesa, Repexsa].
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - 8 auditorías realizadas. - Planes realizados con el negocio.

<p>ACCIÓN</p>	<p>Implementar el procedimiento de calificación de subcontratistas en los negocios de Exploración y Producción, Refino y Marketing de Repsol Perú.</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Implementaremos el procedimiento de calificación de subcontratistas, para lo cual solicitamos a los proveedores, durante el proceso de contratación de servicios, el listado de empresas que tienen previsto subcontratar para que el área de gestión de proveedores los califique y verifique si dichos subcontratistas cumplen con los requisitos mínimos indicados en la normativa de gestión de proveedores. Entre dichos requisitos están las declaraciones de cumplimiento de aspectos de responsabilidad corporativa [seguridad, medio ambiente, Ética y derechos humanos].</p>
<p>INDICADOR</p>	<p>Número de procesos de contratación en los cuales se utilizó el procedimiento.</p>
<p>ACCIÓN</p>	<p>Incorporar cuestiones sobre Ética y derechos humanos en nuestros acuerdos con proveedores de los negocios de Refino y Comercialización en el Perú.</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>Modificaremos los contratos de servicios para que contemplen aspectos de comportamiento ético y de respeto a los derechos humanos y al medio ambiente en línea con los estándares de Repsol.</p>
<p>INDICADOR</p>	<p>Incorporación de cláusula.</p>

ACCIÓN	Promover la mejora del desempeño de los proveedores de Exploración y Producción de Repsol Perú en cuestiones de seguridad, medio ambiente, Ética y derechos humanos.
DESCRIPCIÓN	<p>Continuaremos promoviendo el procedimiento de “Reuniones de Calidad” con los usuarios y proveedores de acuerdo a los resultados de la evaluación anual de proveedores.</p> <p>Este procedimiento busca dar a los proveedores, a través de reuniones entre los representantes de los mismos, las áreas usuarias de los contratos y los representantes de compras y contrataciones de E&P UN Perú, la retroalimentación necesaria para la mejora de sus procesos y por consiguiente el servicio a Repsol. Entre los temas a tratar en esta reunión están incluidas las cuestiones de seguridad, medio ambiente, Ética y derechos humanos.</p>
INDICADOR	Número de reuniones de calidad realizadas con proveedores.
ACCIÓN	Realizar reuniones de calidad con los proveedores de GLP Perú.
DESCRIPCIÓN	<p>Implementaremos el desarrollo de reuniones de calidad entre los principales proveedores de la unidad de negocio de GLP Perú, el cliente y el personal de Compras y Contrataciones; con el fin de analizar los resultados de las encuestas de desempeño del contratista.</p> <p>Entregaremos las observaciones brindadas por el cliente a nuestro contratista, quien podrá rediseñar su servicio.</p>
INDICADOR	Número de reuniones de calidad.

ACCIÓN	Revisar los modelos contractuales de compras de los negocios de Exploración y Producción, Refino y Marketing, GLP y Funciones Corporativas de Repsol Perú, para reforzar su clausulado en materia de Responsabilidad Corporativa.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos en los negocios de Exploración y Producción, Refino y Marketing, GLP y Funciones Corporativas del Perú, inventario del clausulado de los modelos contractuales referente a responsabilidad corporativa [seguridad, medio ambiente, Ética y derechos humanos]. Homogeneizaremos el clausulado de los modelos contractuales referente a responsabilidad corporativa aprovechando las sinergias entre las líneas de negocio.
INDICADOR	Incorporaremos en los modelos contractuales de los negocios Exploración y Producción, Refino y Marketing, GLP y Funciones Corporativas del Perú el clausulado homogeneizado referente a responsabilidad corporativa.

Socios

ACCIÓN	Intercambiar políticas, estándares y normativa en Responsabilidad Corporativa con nuestro socio en la operación en el lote 57.
DESCRIPCIÓN	Realizaremos un taller de trabajo con nuestro socio en el Lote 57 (CNPC) a fin de compartir normativa y prácticas en materia de Responsabilidad Corporativa, así como su impacto en las operaciones en Perú.
INDICADOR	Taller realizado.

ACCIÓN	Poner a disposición de los socios operadores los conocimientos, normativas y buenas prácticas para la gestión de la relación con las comunidades indígenas en el ámbito de influencia de las operaciones.
DESCRIPCIÓN	Buscaremos influir en la gestión que realice el socio operador del consorcio Camisea sobre las comunidades influenciadas, a través de compartir los conocimientos, normativas y buenas prácticas desarrolladas por Repsol en su gestión de Relaciones Comunitarias.
INDICADOR	Número de actuaciones realizadas.

Programa 8

Prácticas justas de operación: Competencia justa y participación política responsable

Las prácticas justas de operación hacen referencia al modo en el que las organizaciones realizan sus transacciones con otras tales como socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, asociaciones de las que forman parte, y agencias y departamentos de los gobiernos.

Además de los temas de anti-corrupción y ética y cadena de valor, existen otros temas a los que las organizaciones deben prestar especial atención como son los relacionados con la competencia justa y la participación responsable en la esfera pública.

Para promover la competencia justa, una organización debería: establecer procedimientos para evitar involucrarse o ser cómplice de conductas anti-competencia; formar a los empleados en cumplir con la legislación en materia de competencia y competencia justa; apoyar las prácticas anti-monopolio y anti-dumping, así como las políticas públicas que motivan la competencia, y ser consciente del contexto social en el que se opera y no aprovecharse para lograr una ventaja competitiva desleal.

Para dar respuesta a las expectativas que las partes interesadas de la compañía tienen en este ámbito, el grupo Repsol ha puesto en marcha sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la compañía **repsol.com**

Adicionalmente, dentro del Plan de Sostenibilidad de Repsol Sinopec Brasil, se ha incluido una acción más en este ámbito que permite dar respuesta a algunas de las expectativas mencionadas, tal y como se indica a continuación.

-ACCIÓN INCLUIDA EN EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN: COMPETENCIA JUSTA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA RESPONSABLE Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYE A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN: COMPETENCIA JUSTA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA RESPONSABLE

Expectativa:

Apoyar las prácticas anti-monopolio y anti-dumping, así como las políticas públicas que motivan la competencia.

Expectativa:

Evitar conductas inadecuadas en materia de competencia en el mercado energético.

Expectativa:

Prevenir todo tipo de prácticas basadas en una posición de dominio en lo que respecta a las relaciones con la cadena de valor.

Expectativa:

Promover la toma de conciencia entre los empleados, y formar a la dirección, acerca de la importancia de cumplir con la legislación en materia de competencia y competencia justa.

Acción incluida en el programa:

1. Capacitar a las áreas comerciales de downstream de Repsol Perú en materia de competencia.

A continuación, se ofrece información específica sobre la acción incluida en el Programa de Asuntos de consumidores del presente plan.

ACCIÓN

Capacitar en materia de competencia a los equipo de las áreas comerciales de Repsol Perú.

DESCRIPCIÓN

Organizaremos un taller sobre las funciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) para las áreas comerciales de los negocios de Refino, Marketing y GLP.

El taller comprenderá:

- (i) conceptos básicos sobre Libre Competencia y las figuras que comprende;
- (ii) el INDECOPI y sus facultades legales para investigar y sancionar; y,
- (iii) recomendaciones legales sobre qué puede y qué no debe hacerse para evitar incurrir en actos anticompetitivos.

INDICADOR

Número de participantes de un total de 120 personas como público objetivo.

Programa 9

Asuntos de consumidores

Las empresas tienen una serie de responsabilidades con los clientes que compran sus productos o contratan sus servicios.

Entre ellas, destacan la obligación de proporcionarles una información precisa sobre los bienes adquiridos, garantizar en todo momento su salud y seguridad durante el uso de los productos, proporcionarles servicios de atención eficientes y proteger la privacidad de los datos recabados durante las transacciones comerciales.

Las organizaciones empresariales pueden cumplir otros importantes objetivos a la hora de promover un desarrollo sostenible como son contribuir a satisfacer servicios esenciales a la población que carece de ellos, - algo que es clave en una compañía del sector energético como Repsol -, y promover productos o información que permitan la evolución hacia un modelo de consumo más sostenible. Además deberán tener en cuenta todo lo relacionado con los servicios de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y reclamaciones, así como la protección de datos personales.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de los asuntos de consumidor, Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, dentro del presente Plan, la Compañía ha incluido cinco acciones en este ámbito, las cuales se dirigen a dar respuesta a las principales expectativas identificadas en las partes interesadas.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE ASUNTOS DE CONSUMIDORES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE ASUNTOS DE CONSUMIDORES	
<p>Expectativa: Concienciar a los consumidores sobre los asuntos de sostenibilidad.</p>	<p>Expectativa: Formar a los consumidores sobre el uso más sostenible de los productos de la compañía.</p>
<p>Expectativa: Reforzar la visibilidad del compromiso ambiental de la compañía de cara a sus clientes.</p>	<p>Expectativa: Educar a las comunidades locales sobre el impacto que tendrán las actividades sobre el medio ambiente.</p>
<p>Acciones incluidas en el programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar la medición del índice de satisfacción del cliente (ISC) para los clientes de Granel y Envasado. 2. Evaluar índice de satisfacción de clientes mayoristas de Relapasaa. 3. Generar conciencia y protección al medio ambiente a través del uso de bolsas biodegradables en las Tiendas de Conveniencia de red propia. 4. Recertificar el cálculo de la huella de carbono de los Gases Licuados de Petróleo (GLP) para nuestros clientes granel. 5. Sensibilizar a los clientes de la red propia de estaciones de servicio en el cuidado del planeta y protección del medio ambiente. 	

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Asuntos de consumidores del presente plan.

ACCIÓN	Desarrollar la medición del índice de satisfacción del cliente (ISC) para los clientes de Granel y Envasado.
DESCRIPCIÓN	<p>Estableceremos el nivel de satisfacción de los clientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Granel clásico: Servicios Industria y Doméstico Comercial. - Envasado 10kg. <p>Esta información nos permitirá obtener el Índice de Satisfacción del Cliente (ISC) correspondiente al año 2015 y comparar su evolución frente a los ISC obtenidos en los años 2012 (Granel clásico) y 2011 (Envasado de 10 kg.) respectivamente.</p>
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Informe ISC del cliente granel. - Informe ISC del cliente envasado.
ACCIÓN	Evaluar el índice de satisfacción de clientes mayoristas de Relapasaa.
DESCRIPCIÓN	<p>Llevaremos a cabo dos encuestas anuales, una interna y otra externa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interna: dirigida a los conductores y clientes que laboren en la refinería La Pampilla. - Externa: dirigida a los directivos de los mayoristas.
INDICADOR	Informe de resultados de encuestas en primera quincena de diciembre 2015.

ACCIÓN	Generar conciencia y protección al medio ambiente a través del uso de bolsas biodegradables en las Tiendas de Conveniencia de red propia.
DESCRIPCIÓN	Reemplazaremos las bolsas plásticas comunes por bolsas oxo_biodegradables en las tiendas Repshop de la Red Propia de estaciones de servicio reduciendo el impacto ambiental asociado al uso de otros materiales.
INDICADOR	Número de Repshops donde se han sustituido las bolsas.
ACCIÓN	Recertificar el cálculo de la huella de carbono de los Gases Licuados de Petróleo (GLP) para nuestros clientes granel.
DESCRIPCIÓN	Recertificaremos el cálculo de la huella de carbono del GLP que vendemos a nuestros clientes de comercial granel, específicamente en la siguiente ruta: camisea - transportadora - planta de crudo Pisco - barco - terminal principal de Repsol.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">- Recertificación del cálculo de la huella en Planta de Almacenamiento.- Comunicación virtual a 100% clientes granel.- Medición de Huella a dos clientes granel.
ACCIÓN	Sensibilizar a los clientes de la red propia de estaciones de servicio en el cuidado del planeta y protección del medio ambiente.
DESCRIPCIÓN	Llevaremos a cabo la entrega de 100,000 sobres con semillas de árbol Molle a nuestros clientes de las estaciones de servicio de la red propia, con recomendaciones específicas de la siembra y protección medioambiental.
INDICADOR	Número de estaciones de servicio en las que se han repartido los sobres con semillas.

Programa 10

Participación activa y desarrollo de la comunidad

La participación activa en la comunidad parte de una identificación de las partes interesadas existentes y de la involucración con ellos en relación a la gestión y minimización de los impactos que pueden ocasionar las actividades de la organización.

Igualmente, la participación activa y el desarrollo de la comunidad apuntan a que la empresa se convierta en un bien social para la misma aunque, en este proceso, a menudo están presentes intereses de la comunidad muy diferentes, incluso contrapuestos, que la empresa ha de valorar en su conjunto. Se requiere una responsabilidad compartida para promover el bienestar de la comunidad como un objetivo común. La empresa debería consultar a los grupos representativos de la comunidad al determinar las prioridades de la inversión social, con especial atención a los grupos vulnerables.

Una organización puede contribuir al desarrollo local mediante la creación de empleo, el fortalecimiento institucional y de las capacidades y oportunidades de proveedores locales, así como a través de programas culturales, de salud, social y ambiental.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad, el grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la Compañía **repsol.com**

Adicionalmente, dentro del Plan de Sostenibilidad de Perú, en su presente edición, se han incluido 11 acciones en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad. Éstas permiten dar respuesta a algunas de las principales expectativas identificadas en las partes interesadas, tal y como se indica a continuación.

-ACCIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES EXPECTATIVAS A LAS QUE CONTRIBUYEN A DAR RESPUESTA-

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

<p>Expectativa: Contribuir a que las comunidades desarrollen capacidades y destrezas que les permita aprovechar la presencia de la empresa.</p>	<p>Expectativa: Invertir en proyectos de capacitación y formación de personas locales que les ayude participar en la vida económica del país independientemente.</p>
<p>Expectativa: Diseñar una estrategia de inversión comunitaria efectiva donde participen todas las partes interesadas con el fin de poner en marcha una inversión social más efectiva, que además, no genere dependencia social.</p>	<p>Expectativa: Continuar avanzando en proyectos sociales en las áreas de educación y capacitación, salud y mejora de infraestructuras.</p>
<p>Expectativa: Reforzar los programas de desarrollo comunitario relacionados con mejorar la educación de las comunidades locales.</p>	<p>Expectativa: Participar en iniciativas de acceso a energía para comunidades desfavorecidas.</p>
<p>Expectativa: Desarrollar alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales de prestigio, universidades, investigadores...</p>	<p>Expectativa: Desarrollar relaciones con las universidades locales, con instituciones públicas de investigación y participar en proyectos de investigación en cooperación con las empresas o las asociaciones profesionales locales.</p>
<p>Expectativa: Asegurar que el proceso de comunicación con las comunidades afectadas sea formal, continua y transparente.</p>	<p>Expectativa: Establecer comunicación efectiva con comunidades sobre los esfuerzos que se están realizando en materia de medio ambiente y desarrollo de comunidades.</p>
<p>Expectativa: Mejorar la comunicación, tanto escrita como oral, y la información que se hace llegar a las comunidades sobre los aspectos positivos y negativos del proyecto.</p>	
<p>Acciones incluidas en el programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir al desarrollo local mediante la capacitación de futuros instaladores de GLP y Gas natural. 2. Desarrollar capacidades de la población, en ámbito académico a través de la formalización de planes de colaboración con instituciones educativas. 3. Adecuar la inversión en programas sociales a las nuevas expectativas relevadas del entorno local de la refinería. 4. Desarrollar un aplicativo informático que dé apoyo a la gestión de las relaciones comunitarias. 5. Llevar a cabo un proyecto de sensibilización dirigido a miembros de la policía de la región de Callao, área de influencia de las operaciones de Repsol Perú. 6. Potenciar nuestra inversión social para maximizar los impactos positivos y cobertura de los programas a favor de las comunidades locales. 7. Promover la sustitución de cocinas tradicionales de leña o keroseno por cocinas de GLP (gas licuado de petróleo). 8. Actualizar y mejorar el sistema de gestión de relaciones comunitarias. 9. Avanzar en la adaptación del mecanismo de atención de reclamaciones a nivel operacional de las comunidades del entorno del Bloque 57. 10. Evaluar el acuerdo suscrito con Eco-Ashaninka y los compromisos adquiridos. 11. Reforzar la colaboración con el ámbito académico a través del desarrollo de convenios con instituciones educativas. 	

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de Participación activa y desarrollo de la comunidad del presente plan, clasificadas alfabéticamente.

Contenido local

ACCIÓN	Contribuir al desarrollo local mediante la capacitación de futuros instaladores de GLP y gas natural.
DESCRIPCIÓN	Impartiremos formación a jóvenes de bajos recursos económicos del distrito de Ventanilla y en Arequipa, buscando su inserción en el mercado laboral. Se dictarán 24 temas, comenzando con las ciencias básicas de matemática, física y geometría, cursos de conocimiento de gas, materiales y herramientas, normativa, Ética, análisis de proyectos y las clases prácticas en taller. El personal docente estará compuesto por empleados de plantilla de Repsolgas y de nuestras empresas contratistas.
INDICADOR	Número de alumnos formados.
ACCIÓN	Desarrollar capacidades de la población, en ámbito académico a través de la formalización de planes de colaboración con instituciones educativas.
DESCRIPCIÓN	Implementaremos un programa de formación técnica en la localidad de Ventanilla, a través de la institución educativa SENATI, generando desarrollo de capacidades en la población que permita acceder a empleos calificados en la industria y en los proyectos a desarrollarse en la refinería.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Firma de Convenio de la Escuela de Soldadores con SENATI. - Implementación de la escuela.

Innovación e I+D

ACCIÓN	Actualizar y mejorar el sistema de gestión de relaciones comunitarias.
DESCRIPCIÓN	Avanzaremos en la actualización del Sistema de Gestión de Relaciones Comunitarias de la Unidad de Negocio de Repsol Perú a través de la revisión de los lineamientos del manual y/o procedimientos que en él se contienen.
INDICADOR	Revisión del Sistema de Gestión de Relación con las Comunidades incluidos Lineamientos y/o procedimientos finalizados a 31-12-2015.
ACCIÓN	Reforzar la colaboración con el ámbito académico a través del desarrollo de convenios con instituciones educativas.
DESCRIPCIÓN	Ejecutaremos convenios con instituciones académicas públicas para la transferencia tecnológica, propiciando el acercamiento de la empresa a instituciones educativas en beneficio de los estudiantes y la comunidad.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none">- Avance del Convenio Marco de Cooperación Institucional con la UNMSM (Facultad de Química e Ing. Química).- Avance del plan de apoyo educativo en Seguridad con el SENATI.

Inversión Social

ACCIÓN	Adecuar la inversión en programas sociales a las nuevas expectativas relevadas del entorno local de la refinería.
DESCRIPCIÓN	Revisaremos y ejecutaremos los programas de inversión social teniendo en cuenta los estudios de las expectativas de la población próxima a nuestras instalaciones industriales y teniendo en consideración la guía para la gestión de la inversión social estratégica.
INDICADOR	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de proyectos sociales. - Porcentaje de cumplimiento de los programas de inversión social.
ACCIÓN	Desarrollar un aplicativo informático que dé apoyo a la gestión de las relaciones comunitarias.
DESCRIPCIÓN	<p>Desarrollaremos e implementaremos un aplicativo que dé soporte a la gestión y registro de compromisos adquiridos con las comunidades influenciadas.</p> <p>De la misma manera ayudará a manejar las reclamaciones, requerimientos y solicitudes de estas mismas comunidades. También contribuirá a la y generación de informes que utilizaremos para reportar sobre la actividad desarrollada.</p>
INDICADOR	Sistema en producción a 31/12/15.

ACCIÓN **Llevar a cabo un proyecto de sensibilización dirigido a miembros de la policía de la región de Callao, área de influencia de las operaciones de Repsol Perú.**

DESCRIPCIÓN Daremos continuidad al proyecto impulsado por Repsol en el que los policías implicados dirigen un campeonato de “fulbito” para más de 200 niños (divididos en 20 equipos) y un campeonato de “Volleyball” para más de 200 niñas (20 equipos) de las familias que residen en los barrios más pobres de la provincia del Callao (la de mayor índice delictivo en el Perú). Basado en Neurociencia Cognitiva, los policías son preparados para dirigir y poner en práctica acciones que estimulan la buena conducta de los participantes; premiar “fair play” en cada partido, dar charlas de motivación antes de cada partido, renombrar a los equipos con nombres de valores como justicia, honor, verdad, etc.

INDICADOR Número de policías participantes.

ACCIÓN **Potenciar nuestra inversión social para maximizar los impactos positivos y cobertura de los programas a favor de las comunidades locales.**

DESCRIPCIÓN Ampliaremos la cobertura de los programas sociales que se llevan a cabo en la refinería La Pampilla con el aumento del número total de beneficiarios.

INDICADOR

- Porcentaje de ejecución anual del Plan de Responsabilidad Corporativa.
- Incremento porcentual del número de beneficiarios de la inversión social.
- Avance de la instalación de puente peatonal en la Av. Néstor Gambeta (frente a la refinería).

ACCIÓN

Promover la sustitución de cocinas tradicionales de leña o keroseno por cocinas de GLP (gas licuado de petróleo).

DESCRIPCIÓN

Contribuiremos a la sustitución del consumo doméstico de Keroseno y de leña por GLP en colaboración con el Ministerio de Energía y Minas. Para ello, se entregaran cocinas que funcionen con GLP, un kit de regulación, un cilindro de 10kg. con carga de GLP.

Pretendemos contribuir a una mayor eficiencia energética en los hogares así como mejoras en la seguridad de la instalación.

INDICADOR

Implementar el Proyecto Cocina Perú II por 440,000 kits antes del 31 de diciembre del 2015.

Participación y Diálogo

ACCIÓN

Avanzar en la adaptación del mecanismo de atención de reclamaciones a nivel operacional de las comunidades del entorno del Bloque 57.

DESCRIPCIÓN

Del resultado del análisis y las recomendaciones obtenidas tras el ejercicio realizado o en colaboración con un experto externo a fin de alinear el mecanismo de reclamación existente en la actualidad con las directrices indicadas por Naciones Unidas en los Principios Rectores de empresas y derechos humanos, buscaremos crear nuevos canales de entrada y recepción de reclamaciones así como extender su aplicación a todas las comunidades del Bloque 57, tanto en la fase de producción como en la de exploración.

INDICADOR

Número de mejoras implementadas en el mecanismo de reclamaciones.

ACCIÓN	Evaluar el acuerdo suscrito con Eco-Ashaninka y los compromisos adquiridos.
DESCRIPCIÓN	Llevaremos a cabo una evaluación de la ejecución del acuerdo de reforestación suscrito con Eco Ashaninka, con el objetivo de extraer lecciones aprendidas.
INDICADOR	Informe realizado.

Proceso de actualización de este Plan

Este Plan de Sostenibilidad es un documento dinámico.

Cada año rendiremos cuentas del grado de consecución de las acciones que forman este Plan mediante la publicación de un informe de seguimiento.

Por otra parte, dado que las expectativas o asuntos que preocupan a nuestras partes interesadas son cambiantes y están sujetas al devenir de los acontecimientos acaecidos a lo largo del año, este Plan se actualizará anualmente con nuevas acciones o reformulación de las vigentes, para adaptarlas a la nueva situación.

Las sucesivas actualizaciones del Plan irán dejando tras de sí una estela de acciones cumplidas que, en su conjunto, son una contribución de nuestra compañía al desarrollo sostenible.

Índice de acciones

Aviso legal	2
Visión de la responsabilidad corporativa y elaboración de este Plan	3
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan	6
Programa 1: Gobernanza de la organización	6
Aumentar la transparencia en la rendición de cuentas de nuestros impactos sociales y ambientales en el Perú.	8
Crear y mantener una cultura empresarial en la que se practiquen los principios de la responsabilidad corporativa en la unidad de negocio de GLP de Repsol en Perú.	8
Definir el modelo de relación de Refinería la Pampilla con el accionista promoviendo la accesibilidad y calidad de la comunicación, tomando como referente el Modelo de Relación con Accionistas de Repsol, sustentado: Comunicar y Beneficiar.	9
Facilitar y transparentar el derecho de voto de los accionistas en la Juntas Generales de Relapasa a través del desarrollo de un sistema de registro y votación para juntas con elevados estándares de seguridad y transparencia.	9
Informar a la población general, comunidades locales y autoridades sobre los impactos y beneficios de los grandes proyectos en ejecución.	10
Presentar al regulador del contrato de licencia Perupetro las políticas y normativa de Responsabilidad Corporativa de Repsol.	10
Potenciar la comunicación de aspectos relevantes de nuestras actividades en materia de sostenibilidad.	10

Programa 2: Derechos Humanos	11
Fuerzas de seguridad	12
Desarrollar herramientas de comunicación que apoyen la formación en derechos humanos del personal de seguridad privada de Repsol Perú.	12
Realizar seminarios de seguridad psicológica (adecuación de conducta) dirigidos a mandos de la policía nacional.	13
Relaciones comerciales	13
Aumentar el conocimiento sobre el desempeño social de nuestros socios operadores de exploración y producción en los proyectos en donde no tenemos el control de la gestión.	13
Difundir entre los socios de negocios de combustibles y lubricantes de Marketing Perú el contenido y compromisos adquiridos por Repsol a través de su política de Respeto a los Derechos Humanos.	14
Programa 3: Prácticas laborales	15
Promover el empleo de personas con capacidades diferentes.	16
Promover los principios de comportamiento ético entre los empleados de Repsol Perú previniendo la discriminación.	16
Proteger la conciliación de la vida profesional y personal de los empleados de Repsol Perú.	17
Programa 4: Seguridad	18
Implementar el Plan de Operación Segura 2015 (POS) en la unidad e negocio de GLP Perú.	19
Mejorar la seguridad del transporte terrestre de nuestros contratistas de transporte en el negocio de gas licuado de petróleo (GLP) en Perú.	19
Mejorar los estándares y la cultura de seguridad a través del proyecto “Operación Segura y Eficiente”.	20
Prevenir accidentes por exceso de velocidad y asegurar la integridad del producto a través de la implementación de una central de monitoreo de las unidades que transportan producto a los clientes de Repsol.	20

Programa 5: Medio ambiente	21
Biodiversidad	23
Desarrollar indicadores cuantitativos de Biodiversidad que permitan la monitorización, evaluación de performance y comunicación sobre la gestión de Biodiversidad en el Lote 57.	23
Identificar los servicios ecosistémicos e incrementar el conocimiento de la Biodiversidad de la Reserva Comunal Machiguenga (UICN VI) que se superpone con el Lote 57.	24
Trabajar conjuntamente con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas en la implementación de acciones de conservación de la biodiversidad en el lote 57 y en las áreas naturales protegidas cercanas.	24
Cambio climático	25
Mejorar la eficiencia energética y reducir la Huella de Carbono de nuestras operaciones.	25
Cultura y gestión	25
Impulsar la arborización en las estaciones de servicio de la red de estaciones del Perú, fomentando la conciencia de cuidado del medio ambiente en nuestra comunidad.	25
Informar de forma inmediata y precisa sobre accidentes ambientales y de seguridad laboral que se produzcan en el complejo industrial de La Pampilla en el momento que sean identificados.	26
Eficiencia operativa	26
Implementar planes de acción para la reducción del consumo energético, emisiones de CO ₂ eq y reducción de la generación de los residuos.	26
Mejorar la gestión del agua del activo de producción Kinteroni (Lote 57) realizando balances de agua.	27
Mejorar la gestión del agua reduciendo su consumo, maximizando su reutilización y asegurando el suministro futuro.	27
Gestión de los riesgos e impactos ambientales	28
Avanzar con el proyecto RLP 21 para cumplir con el suministro de diesel de bajo azufre contribuyendo al objetivo nacional de aire limpio.	28
Implementar el sistema de detección temprana de fuga de hidrocarburos en el mar, utilizando tecnología avanzada desarrollada por Repsol e INDRA.	28

Relaciones comerciales	28
Influir en los socios operadores de exploración y producción para que informen oportunamente del detalle de incidentes de seguridad y medio ambiente que se puedan producir.	28
Programa 6: Prácticas justas de operación: Anticorrupción y Ética	29
Aplicar medidas preventivas de conductas delictivas en los procesos de contratación de proveedores.	30
Promover los principios de comportamiento ético a través de la difusión y capacitación de los empleados Repsol Perú que garantice el cumplimiento de la Norma de Ética y Conducta [NEC].	30
Programa 7: Prácticas justas de operación: Cadena de valor	31
Distribuidores comerciales	33
Contribuir al aumento de los estándares éticos, sociales y ambientales en nuestra red de distribuidores comerciales de GLP en Perú.	33
Proveedores y contratistas	33
Asegurar el cumplimiento de la normativa laboral por parte de los contratistas en todas las áreas del negocio y corporativas en Perú.	33
Implementar el procedimiento de calificación de subcontratistas en los negocios de Exploración y Producción, Refino y Marketing de Repsol Perú.	34
Incorporar cuestiones sobre Ética y derechos humanos en nuestros acuerdos con proveedores de los negocios de Refino y Comercialización en el Perú.	34
Promover la mejora del desempeño de los proveedores de Exploración y Producción de Repsol Perú en cuestiones de seguridad, medio ambiente, Ética y derechos humanos.	35
Realizar reuniones de calidad con los proveedores de GLP Perú.	35
Revisar los modelos contractuales de compras de los negocios de Exploración y Producción, Refino y Marketing, GLP y Funciones Corporativas de Repsol Perú, para reforzar su clausulado en materia de Responsabilidad Corporativa.	36
Socios	36
Intercambiar políticas, estándares y normativa en Responsabilidad Corporativa con nuestro socio en la operación en el lote 57.	36
Poner a disposición de los socios operadores los conocimientos, normativas y buenas prácticas para la gestión de la relación con las comunidades indígenas en el ámbito de influencia de las operaciones.	37

Programa 8: Prácticas justas de operación: Competencia justa y participación política responsable	38
Capacitar en materia de competencia a los equipo de las áreas comerciales de Repsol Perú.	39
Programa 9: Asuntos de consumidores	40
Desarrollar la medición del índice de satisfacción del cliente (ISC) para los clientes de Granel y Envasado.	41
Evaluar el índice de satisfacción de clientes mayoristas de Relapasa.	41
Generar conciencia y protección al medio ambiente a través del uso de bolsas biodegradables en las Tiendas de Conveniencia de red propia.	42
Recertificar el cálculo de la huella de carbono de los Gases Licuados de Petróleo (GLP) para nuestros clientes granel.	42
Sensibilizar a los clientes de la red propia de estaciones de servicio en el cuidado del planeta y protección del medio ambiente.	42
Programa 10: Participación activa y desarrollo de la comunidad	43
Contenido local	45
Contribuir al desarrollo local mediante la capacitación de futuros instaladores de GLP y gas natural.	45
Desarrollar capacidades de la población, en ámbito académico a través de la formalización de planes de colaboración con instituciones educativas.	45
Innovación e I+D	46
Actualizar y mejorar el sistema de gestión de relaciones comunitarias.	46
Reforzar la colaboración con el ámbito académico a través del desarrollo de convenios con instituciones educativas.	46

Inversión social	47
Adecuar la inversión en programas sociales a las nuevas expectativas relevadas del entorno local de la refinería.	47
Desarrollar un aplicativo informático que dé apoyo a la gestión de las relaciones comunitarias.	47
Llevar a cabo un proyecto de sensibilización dirigido a miembros de la policía de la región de Callao, área de influencia de las operaciones de Repsol Perú.	48
Potenciar nuestra inversión social para maximizar los impactos positivos y cobertura de los programas a favor de las comunidades locales.	48
Promover la sustitución de cocinas tradicionales de leña o keroseno por cocinas de GLP (gas licuado de petróleo).	49
Participación y diálogo	49
Avanzar en la adaptación del mecanismo de atención de reclamaciones a nivel operacional de las comunidades del entorno del Bloque 57.	49
Evaluar el acuerdo suscrito con Eco-Ashaninka y los compromisos adquiridos.	50
Proceso de actualización de este Plan	51
Índice de acciones	52

